



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 09 DE JUNIO DE 2022

Mediante la plataforma Microsoft TEMS se procede a la sesión extraordinaria, siendo las once horas del día jueves nueve de junio del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil, Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, y la Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcía Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos.

Orden del Día:

1. Designación miembros docentes del Consejo de la Carrera de Medicina

Desarrollo del único punto del orden del día

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-0561-O de 06 de junio de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone a consideración la terna para Consejo de Carrera de Medicina a los siguientes docentes: Dr. Giovanni Wladimir Rojas Velasco, docente de nombramiento tiempo Completo, Dr. William Fernando Cevallos Trujillo, docente de nombramiento tiempo completo y Dra. Martha Valeria Barreto Muñoz, docente de nombramiento tiempo completo; Los mismos que cumplen con los requisitos que establece el Art. 82 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Designar a los Doctores: Martha Valeria Barreto Muñoz y Giovanni Wladimir Rojas Velasco, Miembros Docentes Principales al Consejo de la Carrera de Medicina, quienes durarán en esas funciones dos años y medio, conforme lo señala el Art. 82.3 del Estatuto de la Universidad y dejar pendiente la designación de los respectivos alternos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

